

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

**Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud - Convenio de Préstamo N° 8963-PY
SDO LPN N° 07/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS GENERALES, INSTRUMENTALES Y
EQUIPOS MÉDICOS PARA 162 UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA - AD REFERÉNDUM AL PGN
2025" - ID DNCP N° 457629.**

ACLARATORIA N° 01

CONSULTA N° 1

Título: Ítem 52 ESTUFA PARA ESTERILIZACION 60 LITROS.

SISTEMA DE AIREACIÓN FORZADA CON HOMOGENEIZACIÓN DE LA TEMPERATURA EN LA CÁMARA Y PROTECCIÓN CONTRA SOBRECALENTAMIENTO CON SISTEMA DE Sollicitamos respetuosamente al Convocante permitir la cotización de equipos sin aireación forzada. Es decir homogeneización por convección natural.

RESPUESTA N° 1:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 2

Título: Ítem 52 ESTUFA PARA ESTERILIZACION 60 LITROS

VOLUMEN DE LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN 60 LITROS. Sollicitamos respetuosamente al Convocante permitir la cotización de equipos con: VOLUMEN DE LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN 50 LITROS O MAYOR.

RESPUESTA N° 2:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 3

Título: Ítem 52 ESTUFA PARA ESTERILIZACION 60 LITROS

Sollicitamos respetuosamente al Convocante aclare este punto: 10 KITS DE TERMOINDICADORES PARA CONTROL DE FUNCIONAMIENTO. ¿será aceptada la presentación de 25 tiras (termoindicadores) por cada kit?.

RESPUESTA N° 3:

Ajustarse a los términos establecidos en el PBC.

CONSULTA N° 4

Título: ITEM 52 ESTUFA PARA ESTERILIZACION 60 LITROS

Solicita el PBC: 10 KITS DE TERMOINDICADORES PARA CONTROL DE FUNCIONAMIENTO. Favor aclarar que debe contener el kit que requieren.

RESPUESTA N° 4:

Se refieren a los termo indicadores para control de funcionamiento de la estufa, vienen en varias presentaciones. Remitirse a lo solicitado en el PBC.

CONSULTA N° 5

Título: ITEM 52 ESTUFA PARA ESTERILIZACION 60 LITROS

Ítem 52 Estufa para esterilización 60 litros: El pliego se solicita capacidad 2- 3 bandejas y luego en los accesorios que debe incluir dice un juego de bandejas perforadas de acero inoxidable o similar. Favor confirmar que el total de bandejas requeridas son 2 o 3, según capacidad del equipo.

RESPUESTA N° 5:

Ajustarse a los términos establecidos en el PBC.

CONSULTA N° 6

Título: Autorización del Fabricante

En la página 47 del PBC dice: La AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE Y/O DISTRIBUIDOR deberá ser presentada para los siguientes ítems: ITEM DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES 1 BALANZA PARA ADULTOS CON TALLÍMETRO 2 BALANZA PARA BEBÉ CON TALLÍMETRO 3 BALANZAS ELECTRONICAS INDUSTRIALES 52 ESTUFA PARA ESTERILIZACION 60 LITROS Solicitamos al Convocante aclarar ¿esta solicitud aplica solamente a los Ítems 1,2,3 y 52? o ¿aplica a todos los Ítems? Debería aplicarse a todos los ítems, pues solicitan garantía de fábrica, servicio técnico especializado, etc; los cuales solamente el representante / distribuidor debidamente autorizado puede realizar.

RESPUESTA N° 6:

Ajustarse a los términos establecidos en el PBC.

CONSULTA N° 7

Título: Habilitación vigente expedida por el MSP y BS como importador /Representante/ Distribuidor de dispositivos médicos

En la página 47 del PBC dice: e) Para licitantes domiciliados en el país del comprador: Copia autenticada de la habilitación vigente expedida por el MSP y BS como importador /Representante/ Distribuidor de dispositivos médicos. Para oferentes en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación: al menos un socio deberá presentar la documentación, para los siguientes ítems 1, 2, 3, 52: Solicitamos al Convocante aclarar ¿esta solicitud aplica solamente a los Ítems 1, 2, 3 y 52? o ¿aplica a todos los Ítems? Debería aplicarse a la totalidad (excepto mobiliarios), ya que la mayoría de los ítems son dispositivos médicos.

RESPUESTA N° 7:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 8

Título: Certificado de cumplimiento de B.P.A. (De buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución)

En la página 47 del PBC dice: (f) Certificado de cumplimiento de B.P.A. (De buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución). Para oferentes en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación: al menos un socio deberá presentar la documentación, para los siguientes ítems 1, 2, 3, 52: Solicitamos al Convocante aclarar ¿esta solicitud aplica solamente a los ítems 1, 2, 3 y 52? o ¿aplica a todos los ítems? Debería aplicarse a la totalidad (excepto mobiliarios), ya que la mayoría de los ítems son dispositivos médicos.

RESPUESTA N° 8:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 9

Título: Habilitación de Servicios Técnicos de la Empresa emitida por el MSP y BS

En la página 48 del PBC dice: (g) Para licitantes domiciliados en el país del comprador: Constancia de Habilitación de Servicios Técnicos de la Empresa emitida por el MSP y BS. Para oferentes en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación: al menos un socio deberá presentar la documentación, para los siguientes ítems 1, 2, 3, 52: Solicitamos al Convocante aclarar ¿esta solicitud aplica solamente a los ítems 1, 2, 3 y 52? o ¿aplica a todos los ítems? Debería aplicarse a todos los dispositivos médicos según criterio de DINAVISIA.

RESPUESTA N° 9:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 10

Título: (h) Declaración Jurada

En la página 48 del PBC dice. (h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. En la sección IV. Formularios de la Oferta no se encuentra el modelo para esta Declaración Jurada; por ende, solicitamos agregar el modelo en dicha sección.

RESPUESTA N° 10

Favor remitirse a la Adenda 1.

CONSULTA N° 11

Título: (i) DECLARACION JURADA

En la página 48 del PBC dice. (i) DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS". Para oferentes en Consorcio: Cada socio deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstos en el Artículo 21, Ley N° 7021/22, al tiempo de la presentación de la oferta. En la sección IV. Formularios de la

Oferta no se encuentra el modelo para esta Declaración Jurada; por ende, solicitamos agregar el modelo en dicha sección.

RESPUESTA N° 11

El modelo de la Declaración Jurada se encuentra en la Sección IV. Formularios de la Oferta, página 81 del PBC.

CONSULTA N° 12

Título: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 42 CAMILLA GINECOLÓGICA

En relación al punto donde se solicita "CERTIFICACIÓN ISO: 9001, 13485 Y/O 14001 VIGENTE", proponemos respetuosamente a la convocante considerar la siguiente redacción: "CERTIFICACIÓN: ISO 9001, ISO 13485, y/o ISO 14001 vigente, o al menos una de ellas." Esta modificación busca otorgar mayor flexibilidad en el cumplimiento de los requisitos, manteniendo los estándares de calidad exigidos.

RESPUESTA N° 12:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 13

Título: Plan de entrega de los bienes

En la Página 116 del PBC dice: LUGAR DE ENTREGA (162 USF) Solicitamos a la Convocante permitir la entrega de la totalidad de los ítems en la Dirección de la Oficina Regional correspondiente a cada Región Sanitaria. Por ejemplos; Para la 3ra. Región Sanitaria Cordillera, entrega de los ítems en la Oficina regional sito en Tte. Parqueth esquina Concepción de la ciudad de Caacupé; Para la 9na. Región Sanitaria Paraguairí, entrega de los ítems en la Oficina regional sito en General Caballero c/ Pa'í Gómez de la ciudad de Paraguairí; y así sucesivamente. Las direcciones arriba citadas, han sido copias de la página web del MSPyBS.

RESPUESTA N° 13:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 14

Título: PBC – IAL 17.2

En la página 50 del PBC – IAL 17.2 (a) dice: "Se requiere la autorización del fabricante: Conforme a lo indicado en las IAL 11.1 (j) punto (d). Solicitamos a la Convocante permita la presentación una documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado. También solicitamos incorporar en el formulario de Autorización del Fabricante lo siguiente: "Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado".

RESPUESTA N° 14:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 15

Título: Plan de entrega de los bienes

En la Página 116 del PBC dice: LUGAR DE ENTREGA (162 USF) OBS: De las 162 USF's beneficiadas, actualmente unas 11 USF's, del orden N°33,35, 82, 84, 97, 106, 125, 128, 159, 160 y 162 se encuentran con probables reemplazos. Solicitamos a la Convocante que los bienes adjudicados, que no cuenten con lugares de entrega confirmados, puedan ser entregados en el Parque Sanitario Venezuela.

RESPUESTA N° 15:

Ajustarse al PBC, una vez confirmados los lugares los oferentes adjudicados tendrán que tener la capacidad de entrega en los lugares indicados.

CONSULTA N° 16

Título: Capacidad Financiera

En la página 60 del PBC dice: Volumen anual de ventas en al menos 2 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2019-2020-2021-2022-2023) deberá ser equivalente, como mínimo: Luego en la página 61 del PBC dice: Se acreditará mediante la inclusión de una copia de los cinco (5) últimos balances generales de los cinco (5) ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha límite de presentación de oferta auditados o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante. El monto estimado para este llamado es de 10.590.000.000 aproximadamente. En el caso de que una empresa presente los cinco (5) últimos balances generales, de los cuales en dos años se superan los 11.000.000.000.- ¿ya cumplirían con esta exigencia y podrían ofertar por la totalidad de los ítems?.

RESPUESTA N° 16

Conforme se indica en el PBC, página 62, ...Si un Licitante presenta oferta en más de 1 (un) ítem, para que pueda ser adjudicado en la totalidad de los ítems ofertados, deberá acreditar el monto total que resulte de la sumatoria del monto requerido para cada ítem (ejemplo: si un Licitante presenta oferta para el Ítem 1 y el Ítem 2, la capacidad financiera del Licitante para ser adjudicado deberá ser la sumatoria del monto requerido para el Ítem 1 y el Ítem 2)...

Es decir, si un Licitante presenta oferta para los 52 ítems requeridos, deberá acreditar el Volumen anual de ventas en al menos 2 años por valor de Gs. 14.119.040.501, el documento para validar lo requerido es la presentación del Balance General Auditado de los últimos 5 años (2019-2020-2021-2022-2023), o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante.

CONSULTA N° 17

Título: Capacidad Financiera

En la página 60 del PBC dice: Volumen anual de ventas en al menos 2 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2019-2020-2021-2022-2023) deberá ser equivalente, como mínimo: Luego en la página 61 del PBC dice: Se acreditará mediante la inclusión de una copia de los cinco (5) últimos balances generales de los cinco (5) ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha límite de presentación de oferta auditados o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros

aceptables para el Contratante. El monto total estimado para el artículo 52 es de 2.772.000.000 aproximadamente. En el caso de que una empresa presente los cinco (5) últimos balances generales, de los cuales en al menos dos años se superan los 2.772.000.000.- ¿ya cumplirían con esta exigencia y de esa manera poder cotizar en el artículo 52?.

RESPUESTA N° 17

Efectivamente, en caso de que los Licitantes presenten oferta para el ítem 52 ESTUFA PARA ESTERILIZACION 60 LITROS, éste deberá presentar el Balance General Auditado de los años (2019-2020-2021-2022-2023), que demuestre el Volumen Anual de Ventas en al menos 2 años, por Gs. 2.771.999.928 en cada año.

CONSULTA N° 18

Título: Capacidad Financiera

En la página 62 y 63 del PBC dice: Se acreditará mediante la inclusión de una copia de los cinco (5) últimos balances generales de los cinco (5) ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha límite de presentación de oferta auditados. Los informes de Auditoría, se presentan de manera separada a los Balances ¿será necesaria la presentación copias de dichos informes de Auditoría? Para demostrar el cumplimiento de este requisito.

RESPUESTA N° 18

Es requisito esencial la presentación del Balance General con su correspondiente informe de auditoría, conforme se requiere en el PBC que indica lo siguiente: *...Se acreditará mediante la inclusión de una copia de los cinco (5) últimos balances generales de los cinco (5) ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha límite de presentación de oferta auditados o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante...*

CONSULTA N° 19

Título: Constancia de Habilitación de Servicio Técnico

En la página 48 del PBC dice: (g) Para licitantes domiciliados en el país del comprador: Constancia de Habilitación de Servicios Técnicos de la Empresa emitida por el MSP y BS. Para oferentes en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación: al menos un socio deberá presentar la documentación, para los siguientes ítems 1, 2, 3, 52: Solicitamos al Convocante aclarar ¿La licitante podrá presentar la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico de una tercera? ¿empresa para cumplir con este requisito?.

RESPUESTA N° 19

El PBC es claro con relación a este punto: Si el licitante es una sola empresa, éste deberá presentar la constancia de Habilitación de Servicios Técnicos emitida por el MSPyBS. Si el licitante es un APCA (Asociación en Participación, Consorcio o Asociación), al menos uno de los socios del Consorcio deberá presentar la documentación requerida. Es decir, no se aceptará ninguna documentación de una empresa que no forme parte del APCA.

CONSULTA N° 20

Título: Capacidad Financiera

El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros: Volumen anual de ventas en al menos 2 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2019-2020-2021-2022-2023) deberá ser equivalente, como mínimo: Solicitamos a la Convocante aclarar ¿Cómo se puede realizar la presentación para este punto, teniendo en cuenta que las ventas se encuentran de forma global en los balances no de forma detallada?.

RESPUESTA N° 20

Se debe presentar copia de los cinco (5) últimos balances generales de los cinco (5) ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha límite de presentación de oferta auditados o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante, esto ya es suficiente para que el comité evaluador pueda corroborar el cumplimiento del requisito ya que en los balances se encuentra el dato referente al volumen anual de ventas de cada empresa.

CONSULTA N° 21

Título: ITEM 19 - EQUIPO DE DIAGNÓSTICO (OTOSCOPIO OFTALMOSCOPIO)

ITEM 19 - EQUIPO DE DIAGNÓSTICO (OTOSCOPIO OFTALMOSCOPIO). En una parte de las especificaciones técnicas dice: Mínimo 6 aperturas. Solicitamos amablemente al convocante permita la cotización como mínimo de 4 aperturas, teniendo en cuenta que el precio referencial no es suficiente para equipos que cumplan con esta exigencia.

RESPUESTA N° 21:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 22

Título: ITEM 19 - EQUIPO DE DIAGNÓSTICO (OTOSCOPIO OFTALMOSCOPIO)

ITEM 19 - EQUIPO DE DIAGNÓSTICO (OTOSCOPIO OFTALMOSCOPIO). En una parte de las especificaciones técnicas dice: Iluminación distal de fibra óptica con lámpara halógena de alta luminosidad. Solicitamos amablemente al convocante permita la cotización con lámpara halógena o LED.

RESPUESTA N° 22:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 23:

Título: ITEM 19 - EQUIPO DE DIAGNÓSTICO (OTOSCOPIO OFTALMOSCOPIO)

ITEM 19 - EQUIPO DE DIAGNÓSTICO (OTOSCOPIO OFTALMOSCOPIO). En una parte de las especificaciones técnicas dice: Control de luminosidad regulable. Solicitamos eliminar este control, ya que no todos los equipos cumplen.

RESPUESTA N° 23:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 24

Título: ITEM 19 - EQUIPO DE DIAGNÓSTICO (OTOSCOPIO OFTALMOSCOPIO)

ITEM 19 - EQUIPO DE DIAGNÓSTICO (OTOSCOPIO OFTALMOSCOPIO). En una parte de las especificaciones técnicas dice: Un mango ergonómico de metal con pilas. Solicitamos al Convocante que aclare, ¿se debe suministrar solamente un mango para los dos cabezales (otoscopio y oftalmoscopio)?.

RESPUESTA N° 24:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 25

Título: ITEM 19 - EQUIPO DE DIAGNÓSTICO (OTOSCOPIO OFTALMOSCOPIO)

Dice en las especiaciones técnicas: Mínimo 6 aperturas. Solicitamos permita la cotización como mínimo de 3 aperturas.

RESPUESTA N° 25:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 26

Título: ITEM 19 - EQUIPO DE DIAGNÓSTICO (OTOSCOPIO OFTALMOSCOPIO)

Dice en las especiaciones técnicas: Iluminación distal de fibra óptica con lámpara halógena de alta luminosidad. Solicitamos Iluminación distal de fibra óptica con lámpara luz halógena de alta luminosidad o LED.

RESPUESTA N° 26:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 27

Título: ITEM 19 - EQUIPO DE DIAGNÓSTICO (OTOSCOPIO OFTALMOSCOPIO)

Dice en las especiaciones técnicas: Control de luminosidad regulable. Solicitamos amablemente al convocante control de luminosidad regulable que se declare opcional ya que el precio referencial no es suficiente para equipos que cumplan con esta exigencia.

RESPUESTA N° 27:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 28

Título: ITEM 19 - EQUIPO DE DIAGNÓSTICO (OTOSCOPIO OFTALMOSCOPIO)

Dice en las especiaciones técnicas: Un mango ergonómico de metal con pilas. Solicitamos amablemente al convocante que se aclare, ¿si quieren solo un mango para los dos cabezales?.

RESPUESTA N° 28:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 29

Título: Anticipo

Anticipo Solicitamos a la Convocante otorgar un Anticipo de al menos 20%, a los efectos de fomentar la participación, especialmente de las MIPYMES, en concordancia con las leyes que promueven la participación de este importante sector de la economía nacional.

RESPUESTA N° 29

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 30

Título: ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 42

Solicitamos amablemente a la entidad convocante considerar la posibilidad de aceptar al menos una de las certificaciones donde solicitan ISO 9001, 13485 y/o 14001 vigentes para el ítem 42, con el fin de fomentar una mayor participación de potenciales oferentes y ampliar la competitividad en el proceso.

RESPUESTA N° 30:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 31

Título: Garantía de Mantenimiento de Oferta

En la Pagina 50 del PBC dice: Se requiere una DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTA. El modelo del documento a ser presentado se encuentra en la SECCIÓN IV. FORMULARIOS DE LA OFERTA del pliego de bases y condiciones: Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta (Página 65) Sin embargo, a través del portal virtual de la DNCP expresa: Tipo de Garantía - Garantía Bancaria, Póliza. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante aclarar cuál de las opciones es la que será aceptada ¿Declaración Jurada o la Garantía Bancaria y/o Póliza?

RESPUESTA N° 31:

El documento que se debe presentar es la DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTA conforme se indica en el PBC – IAL 19.1.

CONSULTA N° 32

Título: ÍTEM 4 – AMBU PEDIATRICO

ÍTEM 4 – AMBU PEDIATRICO En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Volumen 635 ml. Solicitamos amablemente al Convocante permita cotizar: Volumen desde 500 ml o mayor.

RESPUESTA N° 32:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 33

Título: ÍTEM 5 – AMBU ADULTO

ÍTEM 5 – AMBU ADULTO En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Volumen 1475 ml. Solicitamos amablemente al Convocante incorpore la frase “como mínimo” al volumen solicitado. De tal forma quede redactado de la siguiente manera: Volumen 1475 ml como mínimo.

RESPUESTA N° 33:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 34

Título: ITEM 16 - ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE CON MANGUITO ADULTO

ITEM 16 - ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE CON MANGUITO ADULTO En una parte de las especificaciones técnicas dice: Estuche de Plástico Solicitamos amablemente al convocante permita la cotización Estuche de Plástico o Estuche blando.

RESPUESTA N° 34:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 35

Título: ITEM 17 - ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE CON MANGUITO PEDIATRICO

ITEM 17 - ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE CON MANGUITO PEDIATRICO En una parte de las especificaciones técnicas dice: Estuche de Plástico Solicitamos amablemente al convocante permita la cotización Estuche de Plástico o Estuche blando.

RESPUESTA N° 35:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 36

Título: ÍTEM 30 - Caja de Cirugía menor.

ÍTEM 30 - Caja de Cirugía menor. Con todo respeto solicitamos al Convocante incorporar un rango de variación permitido de +/- 2 centímetros para los instrumentales.

RESPUESTA N° 36:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 37

Título: ÍTEM 31 – Caja para Curaciones

ÍTEM 31 – Caja para Curaciones Con todo respeto solicitamos a la Convocante incorporar un rango de variación permitido de +/- 2 centímetros para caja.

RESPUESTA N° 37:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 38

Título: ÍTEM 32 - Set de Instrumental para insercion de DIU.

ÍTEM 32 - Set de Instrumental para insercion de DIU. Con todo respeto solicitamos al Convocante incorporar un rango de variación permitido de +/- 1 cms para los instrumentales

RESPUESTA N° 38:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 39

Título: ÍTEM 33 – TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE

ÍTEM 33 – TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE. En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: “Medidas aproximadas: 33 cm de diámetro y 16 cm de profundidad”. Con todo respeto solicitamos a la Convocante incorporar un rango de variación permitido de +/- 2 centímetros.

RESPUESTA N° 39:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 40

Título: Item 2 BALANZA PARA BEBÉ CON TALLÍMETRO

Item 2 BALANZA PARA BEBÉ CON TALLÍMETRO Donde dice: ESTRUCTURA DE ACERO CON ACABADO CROMO O SATINADO CON PINTURA SECADA AL HORNO. Solicitamos se permita cotizar: ESTRUCTURA DE ACERO CON ACABADO CROMO O SATINADO CON PINTURA SECADA AL HORNO O ABS.

RESPUESTA N° 40:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 41

Título: Item 2 BALANZA PARA BEBÉ CON TALLÍMETRO

Item 2 BALANZA PARA BEBÉ CON TALLÍMETRO Donde dice: SISTEMA DE PESAJE DEL TIPO MECÁNICO CON CONTROL DE CALIBRACIÓN INTERNO O PESA DE REFERENCIA Solicitamos se permita cotizar: SISTEMA DE PESAJE DEL TIPO MECÁNICO CON CONTROL DE CALIBRACIÓN INTERNO O PESA DE REFERENCIA O SISTEMA ELECTRONICO.

RESPUESTA N° 41:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 42

Título: Item 2 BALANZA PARA BEBÉ CON TALLÍMETRO

Item 2 BALANZA PARA BEBÉ CON TALLÍMETRO Donde dice: PLATAFORMA DE ACERO INOXIDABLE DE 51 X 24 CENTÍMETROS APROXIMADAMENTE. Solicitamos se permita cotizar: PLATAFORMA DE ACERO INOXIDABLE O ABS DE 51 X 24 CENTÍMETROS APROXIMADAMENTE

RESPUESTA N° 42:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 43

Título: Item GALLO

Item GALLO Donde dice: DE PLÁSTICO CON TAPA MEDIDA: ADULTO, ESTÁNDAR. Solicitamos el punto con tapa sea OPCIONAL

RESPUESTA N° 43:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 44

Título: Item 15 DETECTOR FETAL (ECO SON)

Item 15 DETECTOR FETAL (ECO SON) Donde dice: CONEXIÓN INTERFASE DE SALIDA PARA REGISTRO EXTERNO. Solicitamos el punto con tapa sea OPCIONAL

RESPUESTA N° 44:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 45

Título: Item 15 DETECTOR FETAL (ECO SON)

Item 15 DETECTOR FETAL (ECO SON) Donde dice: 20 POMOS DE GEL PARA ULTRASONIDOS. Solicitamos el punto con tapa sea OPCIONAL

RESPUESTA N° 45:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 46

Título: Documentos adicionales de la oferta

Solicitamos aplicar la necesidad de presentar los documentos señalados en los incisos d), e), f) y g) de los DDL para los ítems 9, 10, 11, 30, 32, 33, 49, 50, 51, teniendo en cuenta que se trata de instrumentos médicos que se encuentran regulados por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS y requieren de dichos documentos para su comercialización.

RESPUESTA N° 46:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 47

Título: Especificaciones Técnicas Ítems 30

Solicitamos permitir cotizar instrumentos con un margen de +/-2cm en las medidas

RESPUESTA N° 47:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 48

Título: Especificaciones Técnicas Ítem 31

Solicitamos permitir cotizar con un margen de +/-2cm en las medidas

RESPUESTA N° 48:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 49

Título: Especificaciones Técnicas Ítem 32

Solicitamos permitir cotizar instrumentos con un margen de +/-2cm en las medidas

RESPUESTA N° 49:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 50

Título: Especificaciones Técnicas Ítem 49, 50 y 51 Pulsioxímetro

¿Se podría cotizar conectividad RS-232 o USB?

RESPUESTA N° 50:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 51

Título: Especificaciones Técnicas Ítem 49, 50 y 51 Pulsioxímetro

¿Se podría cotizar alimentación eléctrica 100-240VAC, 50/60Hz?

RESPUESTA N° 51:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 52

Título: Especificaciones Técnicas Ítem 49 Pulsioxímetro

Favor verificar el tamaño de los sensores solicitados, debería decir 5 (cinco) sensor de saturación de oxígeno tamaño neo.

RESPUESTA N° 52:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 53

Título: EETT Item 42

Solicitamos amablemente a la convocante poder considerar para el ítem 42 camilla ginecológica que sean aceptadas las medidas opcionales de +/-5cm donde dice 1.75 M LARGO X 0.55 M ANCHO X 0.80 M ALTO, CON RELLENO DE 5 CM. pueden ser considerados para un mejor uso. De tal manera a dar mayor participación a potenciales oferentes.

RESPUESTA N° 53:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 54

Título: Lista de Precios

Favor aclarar si la Lista de Precios a ser utilizado es la que trae el Pliego de Bases y Condiciones, Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados, Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados, Bienes fabricados en el País del Comprador o si se va utilizar la que está en el portal virtual de la DNCP en Excel.

RESPUESTA N° 54:

Todos los documentos requeridos son conforme se solicita en el PBC, teniendo en cuenta que es un proceso que se rige por las políticas y las regulaciones de adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión financiados por el Banco Mundial.

El portal de la DNCP es utilizado solo para la difusión del llamado.

CONSULTA N° 55

Título: Tipo de Garantía

Solicitan una DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTA en el PBC, sin embargo a través del portal virtual de la DNCP expresa Tipo de Garantía - Garantía Bancaria, Póliza. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante aclarar cuál de las opciones es la que será aceptada ¿Declaración Jurada o la Garantía Bancaria y/o Póliza?

RESPUESTA N° 55:

El documento que se debe presentar es la **DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTA** conforme se indica en el PBC – IAL 19.1.

CONSULTA N° 56

Título: EETT Item 2

Solicitamos a la convocante que sean aceptadas en el ítem 2 **BALANZA PARA BEBÉ CON TALLÍMETRO**, que las medidas sean aproximados u tengan +/-5cm. con el fin de fomentar una mayor participación de potenciales oferentes.

RESPUESTA N° 56:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 57

Título: EETT - ITEM N° 52

Donde Solicitan: **ESTUFA PARA ESTERILIZACION 60 LITROS**. Podría Ser: Autoclave a Vapor de 60Lts, debido a que la tecnología de Estufa está siendo descontinuada y en la actualidad existen pocos fabricantes

RESPUESTA N° 57:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 58

Título: EXPERIENCIA ESPECIFICA

Donde Dice: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos 3 (TRES) contratos en los últimos 5 (CINCO) años [2019 al 2023] y que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios relacionados a este llamado Podría Ser: al menos 3 (TRES) contratos y/o Facturas en los últimos 5 (CINCO) años [2019 al 2023] y que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios relacionados a este llamado

RESPUESTA N° 58:

Por 3 “Contratos” se refiere a que la empresa haya sido contratada para suministrar los bienes y servicios que sean similares en naturaleza y complejidad a este llamado, los documentos que deben presentar se encuentra establecido en el punto (c) Evidencia documental. Todos los documentos que demuestren que el oferente cumple con la experiencia requerida deberán estar acompañados con un documento de satisfacción del cliente (Acta de recepción, Nota, etc.).

CONSULTA N° 59

Título: EETT - Balanza Item N° 1,2 y 3

Donde Solicitan: CERTIFICACIÓN: FDA, CE, ISO 9001, ISO 13.485 O AL MENOS DOS DE ELLAS. Podría Ser: GARANTÍA ESCRITA POR 2 AÑOS. CERTIFICACIÓN: FDA, CE, ISO 9001, ISO 13.485, MERCOSUR (ANMAT, ANVISA, INMETRO, INTN) O AL MENOS DOS DE ELLAS, considerando que las mismas en varios países no son considerados equipos médicos razón por la que adolecen de ISO 13485, CE o FDA

RESPUESTA N° 59:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 60

Título: EETT - Ítem N° 6, 7 y 8

Podrían amablemente solicitar Certificado de Calidad CE, ISO13485 o MERCOSUR a los efectos de garantizar la calidad de los productos a ser provistos

RESPUESTA N° 60:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 61

Título: EETT - Desde el Ítem 9 al 14

Podrían Agregar amablemente como requerimiento presentar certificados de calidad de los productos correspondientes a los ítems citados, a los efectos de garantizar y dar trazabilidad a los productos a ser provistos

RESPUESTA N° 61:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 62

Título: EETT - Item N° 16, 17 y 18

Podrían amablemente agregar a las EETT como requisito la presentación de los certificados de Calidad ISO 13485, CE, FDA o MERCOSUR a los efectos de garantizar los productos a ser provistos

RESPUESTA N° 62:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 63

Título: GARANTIA DE LA OFERTA

Donde Dice: En la Pagina 50 del PBC: Se requiere una DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTA. El modelo del documento a ser presentado se encuentra en la SECCIÓN IV. FORMULARIOS DE LA OFERTA del pliego de bases y condiciones: Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta (Página 65) A LA VEZ en el portal virtual de la DNCP expresa: Tipo de Garantía - Garantía Bancaria, Póliza. Podría la Convocante aclarar cuál de las opciones es la que será aceptada ¿Declaración Jurada o la Garantía Bancaria y/o Póliza?

RESPUESTA N° 63:

El documento que se debe presentar es la DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTA conforme se indica en el PBC – IAL 19.1.

CONSULTA N° 64

Título: Certificado de Registro Sanitario

Certificado de Registro Sanitario. Muchos de los ítems solicitados en esta licitación son denominados como dispositivos médicos por DINAVISA – MSPyBS. Por tal motivo, a los efectos de cumplir las disposiciones legales que regulan la importación y comercialización de los dispositivos médicos instamos a la Convocante a exigir la presentación del Certificado de Registro Sanitario para los siguientes ítems: Ítem 1 BALANZA PARA ADULTOS CON TALLÍMETRO Ítem 2 BALANZA PARA BEBÉ CON TALLÍMETRO

RESPUESTA N° 64:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 65

Título: Certificado de Registro Sanitario

Certificado de Registro Sanitario. Muchos de los ítems solicitados en esta licitación son denominados como dispositivos médicos por DINAVISA – MSPyBS. Por tal motivo, a los efectos de cumplir las disposiciones legales que regulan la importación y comercialización de los dispositivos médicos instamos a la Convocante a exigir la presentación del Certificado de Registro Sanitario para los siguientes ítems: Ítem 4 AMBÚ PEDIÁTRICO Ítem 5 AMBÚ ADULTO Ítem 6 MANÓMETRO

RESPUESTA N° 65:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 66

Título: Certificado de Registro Sanitario

Certificado de Registro Sanitario. Muchos de los ítems solicitados en esta licitación son denominados como dispositivos médicos por DINAVISA – MSPyBS. Por tal motivo, a los efectos de cumplir las disposiciones legales que regulan la importación y comercialización de los dispositivos médicos instamos a la Convocante a exigir la presentación del Certificado de Registro Sanitario para los siguientes ítems: Ítem 9 ESPÉCULO VAGINAL (PEQUEÑO) DE ACERO INOXIDABLE Ítem 10 ESPÉCULO VAGINAL (MEDIANO) DE ACERO INOXIDABLE Ítem 11 ESPÉCULO VAGINAL (GRANDE) DE ACERO INOXIDABLE

RESPUESTA N° 66:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 67

Título: Certificado de Registro Sanitario

Certificado de Registro Sanitario. Muchos de los ítems solicitados en esta licitación son denominados como dispositivos médicos por DINAVISA – MSPyBS. Por tal motivo, a los efectos de cumplir las disposiciones legales que regulan la importación y comercialización de los dispositivos médicos instamos a la Convocante a exigir la presentación del Certificado de Registro Sanitario para los siguientes ítems: Ítem 15 DETECTOR FETAL (ECO SON) Ítem 16 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE CON MANGUITO ADULTO Ítem 17 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE CON MANGUITO PEDIÁTRICO

RESPUESTA N° 67:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 68

Título: Certificado de Registro Sanitario

Certificado de Registro Sanitario. Muchos de los ítems solicitados en esta licitación son denominados como dispositivos médicos por DINAVISA – MSPyBS. Por tal motivo, a los efectos de cumplir las disposiciones legales que regulan la importación y comercialización de los dispositivos médicos instamos a la Convocante a exigir la presentación del Certificado de Registro Sanitario para los siguientes ítems: Ítem 19 EQUIPO DE DIAGNÓSTICO (OTOSCOPIO OFTALMOSCOPIO) Ítem 20 TERMÓMETRO DIGITAL Ítem 21 ESTETOSCOPIO BIAURICULAR Ítem 22 ESTETOSCOPIO DE PINARD Ítem 23 GLUCÓMETRO

RESPUESTA N° 68:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 69

Título: Certificado de Registro Sanitario

Certificado de Registro Sanitario. Muchos de los ítems solicitados en esta licitación son denominados como dispositivos médicos por DINAVISA – MSPyBS. Por tal motivo, a los efectos de cumplir las disposiciones legales que regulan la importación y comercialización de los dispositivos médicos instamos a la Convocante a exigir la presentación del Certificado de Registro Sanitario para los siguientes ítems: Ítem 30 CAJA DE CIRUGÍA MENOR Ítem 31 CAJA PARA CURACIONES Ítem 32 SET DE INSTRUMENTAL PARA INSERCIÓN DE DIU Ítem 33 TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE Ítem 34 SILLA DE RUEDAS

RESPUESTA N° 69:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 70

Título: Certificado de Registro Sanitario

Certificado de Registro Sanitario. Muchos de los ítems solicitados en esta licitación son denominados como dispositivos médicos por DINAVISA – MSPyBS. Por tal motivo, a los efectos de cumplir las disposiciones legales que regulan la importación y comercialización de los dispositivos médicos instamos

a la Convocante a exigir la presentación del Certificado de Registro Sanitario para los siguientes ítems:
Ítem 49 PULSIOXÍMETRO (OXÍMETRO) NEONATAL Ítem 50 PULSIOXÍMETRO PEDIÁTRICO Ítem 51
PULSIOXÍMETRO ADULTO

RESPUESTA N° 70:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 71

Título: ITEM N° 34 - SILLA DE RUEDAS

Podrían Amablemente agregar al mencionado ITEM el requerimiento de presentar Certificado de Calidad del mismo con el fin de garantizar la calidad

RESPUESTA N° 71:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 72

Título: Item 49 PULSIOXÍMETRO (OXÍMETRO) NEONATAL

Item 49 PULSIOXÍMETRO (OXÍMETRO) NEONATAL Donde dice: 5 (CINCO) SENSOR DE SATURACIÓN DE OXÍGENO TAMAÑO NEONATAL. Solicitamos amablemente reducir la cantidad de accesorios solicitados, teniendo en cuenta que el precio referencial es muy bajo para un equipo con las características solicitadas y los accesorios suman el costo aún más. Sugerimos quede: 2 (DOS) SENSOR DE SATURACIÓN DE OXÍGENO TAMAÑO

RESPUESTA N° 72:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 73

Título: Item 50 PULSIOXÍMETRO PEDIATRICO

Item 50 PULSIOXÍMETRO PEDIATRICO Donde dice: 5 (CINCO) SENSOR DE SATURACIÓN DE OXÍGENO TAMAÑO PEDIATRICO. Solicitamos amablemente reducir la cantidad de accesorios solicitados, teniendo en cuenta que el precio referencial es muy bajo para un equipo con las características solicitadas y los accesorios suman el costo aún más. Sugerimos quede: 2 (DOS) SENSOR DE SATURACIÓN DE OXÍGENO TAMAÑO PEDIATRICO.

RESPUESTA N° 73:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 74

Título: Item 51 PULSIOXÍMETRO ADULTO

Item 51 PULSIOXÍMETRO ADULTO Donde dice: 5 (CINCO) SENSOR DE SATURACIÓN DE OXÍGENO TAMAÑO ADULTOS. Solicitamos amablemente reducir la cantidad de accesorios solicitados, teniendo en cuenta que

el precio referencial es muy bajo para un equipo con las características solicitadas y los accesorios suman el costo aún más. Sugerimos quede: 2 (DOS) SENSOR DE SATURACIÓN DE OXÍGENO TAMAÑO ADULTOS.

RESPUESTA N° 74:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 75

Título: Item 15 DETECTOR FETAL (ECO SON)

Item 15 DETECTOR FETAL (ECO SON) Solicitamos amablemente ajustar el precio referencial del item, el mismo está completamente desfasado en relación al precio de mercado y más con las especificaciones técnicas solicitadas

RESPUESTA N° 75:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 76

Título: Item 15 DETECTOR FETAL (ECO SON)

Item 15 DETECTOR FETAL (ECO SON) Donde dice: 20 POMOS DE GEL PARA ULTRASONIDOS. Solicitamos amablemente reducir la cantidad de geles solicitados, teniendo en cuenta que el precio referencial es muy bajo y los accesorios suman el costo aún más. Sugerimos quede: 2 (DOS) POMOS DE GEL PARA ULTRASONIDOS.

RESPUESTA N° 76:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 77

Título: EETT - En General

En todas las EETT publicadas las medidas están establecidas como valores absolutos. Solicitamos amablemente establecer un rango de variación de + - 10cm /mm o porcentual de acuerdo a cada ítem

RESPUESTA N° 77:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 78

Título: AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Solicitamos amablemente incluir el requisito de Autorización del Fabricante para todos los ítems a ser cotizados por los potenciales oferentes

RESPUESTA N° 78:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 79

Título: EETT - Certificados de BPAyF

Solicitamos incluir el requisito de Certificado de BPAyF emitido por el MSP para los muebles a ser fabricados además del registro de marca

RESPUESTA N° 79:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 80

Título: DOCUMENTOS SOLICITADOS

solicitamos que se cumplan con las normativas vigentes para la producción nacional de equipamientos médicos, por lo que solicitamos se incorpore como documento requerido, el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control, emitido por DINAVISA.

RESPUESTA N° 80:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 81

Título: EETT - Certificados de Calidad

Solicitamos amablemente tener en cuenta los nuevos certificados de calidad como ser MDR o UE745

RESPUESTA N° 81:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

Lic. Luis Benítez Báez
Gerente del Proyecto

Fortalecimiento del Sector Público de Salud